

# Propuesta para estimación del impacto del uso de sustancias psicoactivas en la economía del país

Héctor Daniel Molina-Ruiz<sup>1</sup>, Stephani M. Rojano-Chávez<sup>2,\*</sup>, Cruz García-Lirios<sup>3</sup>, Javier Carreón-Guillén

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mineral de la Reforma, Hidalgo, México.

<sup>2</sup> Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, departamento de Ingeniería Ambiental, El Carmen, Hidalgo, México.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Pedagógica de Huehuetoca, Huehuetoca Estado de México, México,

<sup>4</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, C.U., Coyoacán, Ciudad de México, México

## Resumen

El uso y abuso de sustancias psicoactivas ha visto un drástico incremento durante las últimas décadas. Este uso de sustancias psicoactivas, tiene un impacto directo sobre la economía de un país, región o localidad. El presente documento, explora una alternativa para contabilizar el costo económico vinculado al uso y abuso de sustancias psicoactivas o drogas (sean estas lícitas o ilegales).

## Abstract

Use and abuse of psychoactive substances have increased during last decades. That use of psychoactive substances has a direct impact on the economy of a country, region or in the local level. Present document, explores an alternative to account the economic cost linked to use and abuse of psychoactive substances or drugs (legal or illegal ones)

**Palabras clave:** Estimación del impacto económico, Impacto económico, Uso y abuso de drogas.

**Keywords:** Drugs use and abuse, Economic impact, Economic impact estimation.

## 1. INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias evoluciona con la sociedad; el surgimiento de nuevas drogas, patrones de consumo y patologías asociadas, tienen una relación bidireccional con el proceso de determinar el curso de los vínculos del mismo (la evolución del consumo de sustancias) y la prevalencia clínica (Baquero-Escribano, Dalae & Monfort, 2017). Debido a ello es importante resaltar que el consumo de sustancias psicotrópicas, tiene impacto sobre diferentes aspectos de la cultura, sociedad, política y, por supuesto, de la economía.

En Csete *et al.* (2016), se expresa que para abril de año 2016, los estados miembros de la ONU consideraban el control de las drogas ilícitas, como un área de la política social que ha estado llena de controversias e inconsistencias con los derechos humanos; y, en la cual, la evidencia científica y el servicio de salud pública han tenido un rol limitado.

A lo largo de la literatura se presentan metodologías de cálculo, que estiman el consumo de sustancias psicoactivas, por ejemplo, en eventos especiales (Foppe, Hammond-Weinberger & Subedi, 2018). Además, también existen metodologías que estiman el impacto económico debido al uso y abuso de sustancias psicotrópicas (Potapchik & Popovich, 2014; Lievens *et al.*, 2017; Rivera, Casal & Currais, 2017), con métodos de cálculo complejos que llegan a ofrecer un nivel de detalle profundo en el resultado obtenido para los aspectos del costo abordados. Sin embargo, es importante contar con una herramienta menos compleja que permita estimar el costo endosado a la sociedad y a la economía de un país, región o localidad, debido al consumo de sustancias psicotrópicas, sobre todo cuando dicho consumo imposibilita a la persona para llevar una vida educativa y/o productiva, libre de trastornos, ausentismo o problemas.

2. CONTEXTO

La importancia de la toma de acción por parte de los diferentes actores sociales y políticos en el control del uso y abuso de drogas (legales o ilícitas), es de vital importancia para un mejor desarrollo social, político, económico, tecnológico, etc. Por su parte Csete *et al.* (2016), con el objeto de avanzar hacia una política internacional balanceada en la salud pública y uso de drogas, hace diferentes recomendaciones en este contexto, entre las cuales se incluyen: la descriminalización de ofensas menores y no-violentas, reducir el impacto de las acciones de control (ejército y policía), asegurar el acceso a servicios de reducción de riesgos para las personas que lo necesiten, entre otras recomendaciones.

Lievens *et al.* (2017), sugieren que los estudios del costo social en el uso de drogas, pueden ser utilizados como una herramienta económica en la evaluación de la política anti-drogas, dado que dichos estudios indican cuales sustancias son las más peligrosas para la sociedad. Potapchik & Popovich (2014), se realiza la estimación del costo por abuso de sustancias en Rusia (2008), en el orden de 677.2 miles de millones de rublos (aplicando el método de fricción del costo) y 1965.9 miles de millones de rublos (usando el método de capital humano). Por su parte, Rivera, Casal & Currais (2017), realizan la estimación del cálculo del costo social producto del consumo de drogas ilícitas en España (para el año 2012) al rededor del 0.14 % al 0.16% del producto interno bruto (PIB) en ese país.

El consumo de drogas en la etapa estudiantil y/o laboral, tiene diferentes aristas que afectan el contexto social, económico, político, etc. En este contexto, existen dos clasificaciones de drogas usadas por la población: drogas lícitas, es decir, aquellas que pueden ser adquiridas en establecimientos como tiendas, autoservicios, revendedores (*retailers*), centros comerciales, etc., como el tabaco o las bebidas alcohólicas; y, drogas ilícitas, que son aquellas sustancias, no permitidas para su consumo y que además su transporte, distribución, venta y consumo es perseguido y castigado por las regulaciones vigentes.

Lakdawalla *et al.* (2010), muestran la posibilidad de evaluar las medidas ejercidas por los actores involucrados en el combate de enfermedades. Dicha propuesta, permite aproximar la evaluación en el combate a adicciones, para los diferentes contextos, edades y ocupaciones.

El uso y/o abuso de sustancias tóxicas (drogas), tiene un efecto directo sobre la economía de una sociedad local, región o país. Por otra parte, el uso de sustancias psicotrópicas, sean estas lícitas o ilegales, tiene costos asociados (Tabla 1).

Tabla 1: Aspectos del costo en salud y costo del crimen, en el uso de drogas legales o ilícitas. Fuente: Adaptado de Lievens *et al.* (2017)

Costos en salud	Costos del crimen
<b>Costos directos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>① Cuidado del paciente al interior del servicio de salud: Hospitalización (general y psiquiátrica), cuidados en casa, servicio de enfermería en casa, rehabilitación del paciente.</li> <li>② Cuidado del paciente al exterior del servicio de salud: Contactos médicos, (médicos generales, psiquiatras y especialistas en medicina), centros de atención, centros de atención médica y social, centros de atención de salud mental, cuidados de enfermería a domicilio</li> <li>③ Servicios de trabajo social: centros de bienestar general, atención telefónica y soporte en línea</li> <li>④ Productos farmacéuticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>① Investigación: Policía local y federal, consumidores y agencias (inspección de minoristas de alcohol y tabaco, agencias de lavado de dinero, inspección de instalaciones libres de humo de cigarro)</li> <li>② Enjuiciamiento: Fiscal y medidas de diversificación</li> <li>③ Condena: tribunales generales, asistencia legal, corte para tratamiento de drogadicción</li> <li>④ Ejecución de penas: centros penitenciarios, instituciones juveniles comunitarias, orientación del delincuente, supervisión electrónica, tribunal de sentencia y sanciones; y medidas alternativas</li> <li>⑤ Prevención (planes de prevención), coordinación (política criminal) e investigación</li> <li>⑥ Pérdida de propiedad debido a robo</li> </ul>

⑥ Prevención (iniciativas destinadas a la promoción de la salud, organizamos de seguridad vial), investigación y coordinación (centros de vigilancia de drogas y drogadicción)	⑦ Reembolsos de impuestos por prevención de robos ⑧ Anticipación al robo
<b>Costo indirecto</b>	
① Discapacidad en el corto plazo (≤ 365 días) y discapacidad de largo plazo (> 365 días) ② Pérdida de productividad debida a la mortalidad prematura	① Pérdida de productividad debido a la mortalidad prematura (muertes por homicidio) y encarcelamiento
<b>Costos intangibles</b>	
① Años de vida ajustados por discapacidad debido a muestres, heridas y accidentes de tráfico	① Años de vida ajustados por discapacidad debido a la violencia interpersonal por encarcelamiento

## 2.1 DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB o Producto Interior Bruto es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en el interior de un país durante un periodo de tiempo determinado (BBVA, 2016). De acuerdo con Wesselink et al. (2007), el PIB combina en una misma figura el calor total del mercado de bienes y servicios finales, producidos por la economía territorial de un país durante un periodo determinado. Los mismos autores también exponen que, el indicador más usado para medir la actividad y cambios en el mercado es el PIB, además de ser el principal indicador del crecimiento económico.

El PIB puede ser calculado mediante diferentes formas (Ec. 1, Ec. 2, Ec. 3).

*Producto Interno Bruto*

$$= \text{Exportaciones netas} + \text{Gastos del consumo gubernamental e inversión bruta} \\ + \text{Cambio en los inventarios privados} + \text{Inversión fija doméstica privado bruta} \\ + \text{Gasto de consumo personal} \dots \dots \dots (1)$$

*Ingreso Interno Bruto*

$$= \text{Consumo de capital fijo} + \text{Superávit de operación neto} \\ + \text{Impuesto sobre la producción e importaciones menos subsidios} \\ + \text{Compensación de empleados} \dots \dots \dots (2)$$

$$\text{Valor Agregado Bruto} = \text{Producción Bruta} - \text{Compas intermedias} \dots \dots (3)$$

## 2.2 DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA

El Producto Interno Bruto per cápita o PIN per cápita, es una medición de la riqueza que permite tener acceso a una perspectiva de la riqueza de un país, región, localidad, etc. De acuerdo con la OCDE (2014), el PIB per cápita, mide la suma de los bienes y servicios producidos en el territorio nacional, promediados entre cada una de las personas que habitan el mencionado territorio. En INEE (2004) se expone que el PIB per cápita: (1) representa la cantidad de bienes y servicios finales generados en un país (estado) que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera por igual; y (2) en el contexto internacional los países con mayor PIB per cápita generalmente tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo de su población.

Con base en lo anterior se puede expresar el Producto Interno Bruto *per cápita*, como:

$$PIB_{per\ cápita} = \frac{PIB}{Población\ total\ de\ referencia} \dots \dots \dots (4)$$

donde, la población total de referencia, indica la población a considerar, es decir, a nivel país, región, localidad, etc.

### 2.3 CONSUMO DE SUSTANCIAS LÍCITAS E ILÍCITAS

En el país, el consumo de sustancias psicoactivas, se concentra mayoritariamente en el uso y abuso de sustancias lícitas como el alcohol y tabaco y aquellas ilícitas, como lo son las drogas en general. Diferentes instituciones, entre las cuales encuentran, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones y la Secretaría de Salud, realiza una encuesta nacional para determinar los factores relevantes en cuanto al consumo de drogas, alcohol y tabaco (denominada ENCODAT). En dicha encuesta, para el periodo 2016-2017, se muestreó a 85,262,066 de personas (de acuerdo con el cuadro TD34 de dicha encuesta, para el reporte de drogas), que, entre otras características, considera sexo, edad, situación escolar, situación laboral, intento suicida, etc.

En específico el cuadro TD34, de la mencionada encuesta, proporciona información de la cantidad de personas encuestadas, con dependencia, uso sin dependencia, Exposición a drogas sin consumo y personas que no consumen drogas (Tabla 2).

Tabla 2: Necesidades de atención de la población por el consumo de drogas en la población de 12 a 65 años. Fuente: adaptado de Villatoro-Velázquez et al. (2017)

	Encuestas nacionales 2016 [Número de personas]
Dependencia	544,870
Uso sin dependencia	8,237,354
Exposición a drogas sin consumo	15,347,806
No consumo	61,132,036
Gran total	85,262,066

### 3. MEDICIÓN DEL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA

En Csete et al. (2016), se muestran, entre otras, las tendencias en la posesión de drogas y tráfico de drogas para el periodo comprendido entre, 2003 y 2012 (Figura 1). Dichas tendencias, muestran patrones al alza en el periodo mencionado. Lo anterior impacta directamente en la tendencia en el consumo de sustancias psicotrópicas (también denominadas psicoactivos, drogas o, en algunos casos, barbitúricos), debido a la disponibilidad para los consumidores que hacen uso (o abuso) de drogas.



Figura 1: Tendencias globales en reporte policiaco de crímenes para los años 2003 al 2012 (reportes seleccionados). Fuente: adaptado de Csete et al. 2016

Es posible mencionar que el consumo de sustancias psicotrópicas (lícitas o ilegales) tienen impacto sobre la economía de una localidad, región, país, etc., dadas las consecuencias discapacitantes del abuso de sustancias estimulantes. Considere la cantidad económica generada por una nación, región o localidad (PIB – Producto Interno Bruto), considere además la cantidad de riqueza generada por cada individuo perteneciente a determinado lugar (PIB per Cápita), aunado a lo anterior, considere la cantidad de personas no productivas (en el ámbito educativo o laboral), a causa del uso y/o abuso en el consumo de drogas, sean esta lícitas o ilícitas. Por otro lado, considere la cantidad de recurso económico no generado por causa del mencionado consumo de sustancias tóxicas, entonces:

$$-\varepsilon_{cd} = PIB_{per\ cápita} * P_{no\ productivas} \dots \dots \dots (5)$$

donde

$-\varepsilon_{cd}$  cantidad de recurso económico no generado por causa del consumo de sustancias tóxicas  
 $PIB_{per\ cápita}$  cantidad de riqueza generada por cada individuo perteneciente a determinado lugar  
 $P_{no\ productivas}$  cantidad de personas no productivas a causa del uso y/o abuso de sustancias psicotrópicas  
 Considere además el incremento en la cantidad de personas no productivas (en el ámbito educativo o laboral), a causa del uso y/o abuso en el consumo de drogas, sean esta lícitas o ilícitas, en un periodo de referencia  $t_i \rightarrow t_f$ .

$$\Delta P_{no\ productivas} = P_{no\ productivas, t_f} - P_{no\ productivas, t_i} \dots \dots \dots (6)$$

donde

$\Delta P_{no\ productivas}$  incremento en la cantidad de personas no productivas a causa del uso y/o abuso en el consumo de drogas, sean esta lícitas o ilícitas, en un periodo de referencia  
 $P_{no\ productivas, t_f}$  cantidad de personas no productivas al final del periodo de referencia  
 $P_{no\ productivas, t_i}$  cantidad de personas no productivas al inicio del periodo de referencia

Considerando el  $PIB_{per\ cápita} = cte$ , se tiene:

$$-\Delta \varepsilon_{cd} = PIB_{per\ cápita} * \Delta P_{no\ productivas} \dots \dots \dots (7)$$

Al considerar cambios infinitesimales en la cantidad de personas no productivas (en el ámbito educativo o laboral), a causa del uso y/o abuso en el consumo de drogas, sean esta lícitas o ilícitas, se tiene:

$$-d\varepsilon_{cd} = PIB_{per\ cápita} * dP_{no\ productivas} \dots \dots \dots (8)$$

es decir:

$$-\int d\varepsilon_{cd} = PIB_{per\ cápita} * \int_{t_i}^{t_f} dP_{no\ productivas} \dots \dots \dots (9)$$

Lo anterior, permite dar un referente para determinar el costo económico que se genera por la presencia de ciudadanos no productivos a causa del uso y abuso de drogas, sean estas legales o ilícitas.

### 3.1 Estimación del impacto por consumo de sustancias psicoactivas

Según datos del Banco Mundial (2018), para el año 2016, el PIB per cápita del país fue de US\$ 8,443.691924 (Figura 2).



Figura 2: PIB per cápita (US\$ a precios actuales) para México. Fuente: Banco Mundial (2018)

De acuerdo a los datos de la Tabla 2, de las 85,262,066 de personas encuestadas en el año 2016; 544,870 personas tienen dependencia al consumo de drogas y 8,237,354 personas hacen uso de sustancias psicoactivas, sin generar dependencia a las drogas. Con base en ello se puede establecer que las personas con dependencia se convertirán, teniendo ausencia de tratamiento o consejo, en personas no productivas.

Con base en lo anterior, haciendo uso de la Ec. 5 y considerando que el 10 % de personas con dependencia al consumo de drogas se categoricen como personas no productivas, se tiene:

$$-\varepsilon_{cd, 10\%} = PIB_{per\ cápita} * P_{no\ productivas}$$

$$-\varepsilon_{cd, 10\%} = USD \$ 8443.69 \text{ por persona} * 54487.0 \text{ personas}$$

$$-\varepsilon_{cd, 10\%} = USD \$460'071,337.03$$

Haciendo uso de la Ec. 5 y tomando en cuenta que el 50 % de personas con dependencia al consumo de drogas se categoricen como personas no productivas, se tiene:

$$-\varepsilon_{cd, 50\%} = PIB_{per\ cápita} * P_{no\ productivas}$$

$$-\varepsilon_{cd, 50\%} = USD \$ 8443.69 \text{ por persona} * 272435 \text{ personas}$$

$$-\varepsilon_{cd, 50\%} = USD \$2,300'356,685.15$$

En la siguiente tabla se muestran las diferentes estimaciones para diversos escenarios en los cuales la población con dependencia al uso de drogas, se categorice como “persona no productiva” (Tabla 3).

**Tabla 3: Estimaciones para diversos escenarios en los cuales la población con dependencia al uso de drogas, se categorice como “persona no productiva”. Fuente: Elaboración propia**

Porcentaje de categorización	PIB per cápita 2016	Personas con dependencia al uso de drogas que se categorizan como “Personas no productivas”, para porcentajes de categorización seleccionados	Cantidad de recurso económico no generado por causa del consumo de sustancias tóxicas, para porcentajes de categorización seleccionados
100%	USD \$8,443.69	544,870.00	USD \$4,600'713,370.30
80%	USD \$8,443.69	435,896.00	USD \$3,680'570,696.24
50%	USD \$8,443.69	272,435.00	USD \$2,300'356,685.15
25%	USD \$8,443.69	136,217.50	USD \$1,150'178,342.58
10%	USD \$8,443.69	54,487.00	USD \$460'071,337.03

## CONCLUSIÓN

Es evidente que el uso y abuso de sustancias psicoactivas, provoca una merma en la generación de riqueza de un país, región o localidad. Con base en los supuestos realizados, al considerar el 10% de personas no productivas (en relación a las personas con dependencia a las drogas), genera una pérdida económica de 460'071.337.03 dólares estadounidenses, que, a valor del dólar promedio de 19 pesos (por dólar), se tiene una pérdida de 8,741'355,403.57 pesos mexicanos.

Es necesario mencionar que, con el acceso a micro-datos de la secretaria de salud, a través del Instituto Nacional de Acceso a la Información, se pueden generar información real que permita crear un parámetro para la toma de decisiones.

## REFERENCIAS

Banco Mundial (2018). PIB per cápita (US\$ a precios actuales), Periodo seleccionado 2000 – 2017, Países y economías seleccionados, México, consultado de: [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2017&locations=MX&name\_desc=false&start=2000&view=chart].

- Baquero-Escribano, A., Dalae, M. & Monfort, M. (2017). Desomorphine, Krokodil: Current State and Social Perception. *Journal of Drug Abuse*, 3(2:6), ISSN: 2471-853X, DOI: 10.21767/2471-853X.100046, consultado de: [<http://drugabuse.imedpub.com/desomorphine-krokodil-current-state-and-social-perception.pdf>].
- BBVA (2016). Cómo calcular el PIB: Tres métodos, *Análisis Económico*, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, consultado de: [<https://www.bbva.com/es/tres-metodos-calcular-pib/>].
- BEA (2012). Capítulo 2: Fundamental concepts, En: *Concepts and Methods of the U.S. National Income and Product Accounts*, Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce, consultado de: [<https://www.bea.gov/national/pdf/methodology/chapters1-4.pdf>].
- Csete, J., Kamarulzaman, A., Kazatchkine, M., Altice, F., Balicki, M., Buxton, J., Cepeda, J., Comfort, M., Goosby, E., Goulão, J., Hart, C., Kerr, T., Madrazo-Lajous, A., Lewis, S., Martin, N., Mejía, D., Camacho, A., Mathieson, D., Obot, I., Ogunrombi, A., Sherman, S., Stone, J., Vallath, N., Vickerman, P., Záborský, T. & Beyrer, C. (2016). Public health and international drug policy. *The Lancet Commissions*, 387, pp. 1427-1480, DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)00619-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(16)00619-X), consultado de: [[https://ac.els-cdn.com/S014067361600619X/1-s2.0-S014067361600619X-main.pdf?\\_tid=1020e527-baof-43d4-8b1f-e1a44022c85f&acdnat=1530190254\\_1ce7678a48cdf710f2edf035a586ace3](https://ac.els-cdn.com/S014067361600619X/1-s2.0-S014067361600619X-main.pdf?_tid=1020e527-baof-43d4-8b1f-e1a44022c85f&acdnat=1530190254_1ce7678a48cdf710f2edf035a586ace3)].
- Foppe, K.S., Hammond-Weinberger, D.R. & Subedi, B. (2018) Estimation of the consumption of illicit drugs during special events in two communities in Western Kentucky, USA using sewage epidemiology, *Science of the Total Environment*, 633, pp. 249–256, ISSN: 0048-9697, DOI: [<https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.03.175>], consultado de: [<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969718309343>].
- INEE (2004). CS11 Producto Interno Bruto per Cápita (2004), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, consultado de: [[http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2007/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS11/2007\\_CS11\\_.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2007/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS11/2007_CS11_.pdf)].
- Lakdawalla, D.N., Sun, E.C., Jena, A.B., Reyes, C.M., Goldman, D.P. & Philipson, T.J. (2010). An economic evaluation of the war on cancer, *Journal of Health Economics*, 29, pp. 333–346, DOI: 10.1016/j.jhealeco.2010.02.006, consultado de: [<https://www.semanticscholar.org/paper/An-economic-evaluation-of-the-war-on-cancer.-Lakdawalla-Sun/d2b2bb9d6ac7294529aaeffbb51ff2556540c01a>].
- Lievens, D., Vander-Laenen, F., Verhaeghe, N., Putman, K., Pauwels, L., Hardyns, W. & Annemans, L. (2017). Economic consequences of legal and illegal drugs: The case of social costs in Belgium. *International Journal of Drug Policy*, 44, 50-57, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2017.03.005>, consultado de: [<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0955395917300798>].
- OCDE (2014). Capítulo 4: General context indicators, *Society at a Glance 2014: Asia/Pacific 2014*, OECD Publishing, ISBN 978-92-64-22055-3, DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264220553-en>, consultado de: [<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264220553-en.pdf?expires=1532017137&id=id&accname=guest&checksum=5AE119BAC36BF508937A68C3033282C3>].
- Potapchik, E. & Popovich, L. (2014). Social Cost of Substance Abuse in Russia, *Value in Health Regional Issues*, 4, pp. 1-5, ISSN 2212-1099, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.vhri.2014.03.004>, consultado en: [<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S221210991400020X>].
- Rivera, B., Casal, B. & Currais, L. (2017). The social cost of illicit drugs' uses in Spain, *International Journal of Drug Policy*, 44, pp. 92-104, ISSN 0955-3959, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2017.03.012>, consultado de: [<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0955395917300865>].
- Villatoro-Velázquez, J.A., Resendiz-Escobar, E., Mujica-Salazar, A., Bretón-Cirett, M., Cañas-Martínez, V., Soto-Hernández, I., Fregoso-Ito, D., Fleiz-Bautista, C., Medina-Mora, M.E., Gutiérrez-Reyes, J., Franco-Núñez, A., Romero-Martínez, M. & Mendoza-Alvarado, L. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabajo, 2016—2017: Reporte de Drogas, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones y la Secretaría de Salud, consultado de: [[https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BXoTT\\_YQN73eWhR/view](https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BXoTT_YQN73eWhR/view)].
- Wesselink, B., Bakkes, J., Best, A., Hinterberger, F. & ten Brink, P. (2007). Measurement Beyond GDP, *Beyond GDP: Measuring progress, true wealth, and the well-being of nations*, International Conference, Bruselas, consultado de: [[https://www.rivm.nl/bibliotheek/digitaaldepot/Measurement\\_Beyond\\_GDP.pdf](https://www.rivm.nl/bibliotheek/digitaaldepot/Measurement_Beyond_GDP.pdf)].

\* Correo autor: [stephanirojano@gmail.com](mailto:stephanirojano@gmail.com)